

17 ABR 2012

RESOLUCIÓN No. 002460



POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 06 DE 2012 EN DONDE "LA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA UNAD PARA EL AÑO 2012, COMO SON COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORAS-MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS DE CARNET, PLANTAS TELEFÓNICAS, MÁQUINAS DE FAX, UPS, VIDEO BEAM, SWITCHES, ROUTERS, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE AUDIO, Y PERIFÉRICOS COMO TECLADOS, MOUSE Y CORRECTIVO PARA PLANTAS TELEFÓNICAS, IMPRESORAS Y UPS. REMPLAZO O SUMINISTRO DE EQUIPOS FUERA DE SERVICIO CUANDO SEAN REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, BOLSA DE REPUESTOS, KIT DE HERRAMIENTAS Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA GIDT".

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 007 de octubre 05 de 2008 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y mediante Resolución 01850 del 16 de Noviembre de 2006 se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizó en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

Que con fecha 21 de Marzo de 2012 mediante resolución No. 002220 se realizó la Apertura de la Invitación Pública 06 de 2012 y se publicaron en la página Web de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los términos de la misma.

Que hasta el 23 de Marzo de 2012 a las 5:00 p.m. había término para presentar observaciones a los Términos de Referencia.

Que dentro del periodo de publicaciones de los Términos de Referencia estipulado para esta Invitación Pública, se presentaron observaciones a los Términos de Referencia por parte de la Empresa INTEGCO Ltda.

Que el 27 de Marzo de 2012 se dio respuesta a las observaciones presentadas por la empresa vía Mail, tal como se soporta en la carpeta y se suscribió la respectiva Adenda dentro de la invitación.

Que el día 29 de Marzo de 2012, se suscribió Acta de Cierre de la Invitación Pública No. 6 de 2012, tal como consta en la carpeta de la etapa precontractual del proceso, a la cual se presento la firma:

A. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.

17 ABR 2012

Que se efectuaron las respectivas evaluaciones así: Evaluación jurídica el 30 de marzo de 2012, evaluación financiera el 30 de Marzo de 2012 y evaluación técnica el 10 de Abril de 2012 a las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación Pública No. 06 de 2012 tal como consta en la carpeta de la etapa precontractual del proceso.

Que el resultado de las anteriores evaluaciones fue el siguiente:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN FINANCIERA	CALIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	100 Puntos	

Que hasta el 30 de Abril se contemplo la posibilidad de solicitar aclaraciones a las ofertas presentadas, periodo durante el cual no se solicitaron aclaraciones a las propuestas.

Que se realizo una adenda de fecha 23 marzo de 2012 el cual fue colgado en la página web de la institución.

Que desde el 11 de Abril y hasta el 13 de Abril de 2012 se publicaron los informes de evaluación preliminar y se le otorgó a los proponentes la oportunidad para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar y consultar las ofertas allegadas.

Que dentro del periodo de publicaciones de las Evaluaciones a disposición de los oferentes estipulado en los Términos de Referencia para esta Invitación Pública, NO se presentaron a las observaciones.

Que hasta el 17 de Abril de 2012, la universidad tenia fecha de dar respuesta a las observaciones que se presentaron.

Que corresponde a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en ejercicio de la facultad atribuida por el Acuerdo No. 007 del 05 de octubre de 2006 Estatuto de Contratación y de la Resolución 01850 del 16 de Noviembre de 2006 por medio de la cual se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD en su artículo 15 proceder a Adjudicar el presente proceso de Invitación Pública.

Que la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD allanándose a lo dispuesto por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, ha tenido en cuenta como principios la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, buscando una escogencia objetiva del contratista, descartando cualquier posibilidad de apreciación subjetiva en el proceso de selección.

Que toda selección se hace en consideración a tres factores imprescindibles para la escogencia, como son: Ofrecimiento más favorable, fines de la contratación y descarte de criterios subjetivos.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, procede a adjudicar la Invitación Pública 06 de 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar la Invitación Pública 06 de 2012, cuyo objeto es "LA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA UNAD PARA EL AÑO 2012, COMO SON COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORAS-MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS DE CARNET, PLANTAS TELEFÓNICAS, MÁQUINAS DE FAX, UPS, VIDEO BEAM, SWITCHES, ROUTERS, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE AUDIO, Y PERIFÉRICOS COMO TECLADOS, MOUSE Y CORRECTIVO PARA PLANTAS TELEFÓNICAS, IMPRESORAS Y UPS. REMPLAZO O SUMINISTRO DE EQUIPOS FUERA DE SERVICIO CUANDO SEAN REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN, BOLSA DE REPUESTOS, KIT DE HERRAMIENTAS Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA GIDT"; a la empresa Electroequipos Colombia S.A.S. con NIT No. : 830065750-6 por un valor de: NOVECIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$980.000.000.00) incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al interesado, representante legal de la firma o a su apoderado debidamente facultado de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

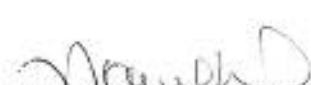
ARTÍCULO TERCERO: RECURSOS.- Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los

17 ABR 2012

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativo y Financiero


Bogotá, Colombia
Unidad Administrativa Especial de Gerencia